



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

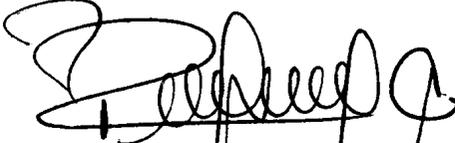
**JUZGADO PRIMERO
PROMISCUO
MUNICIPAL DE FONSECA**

Dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: Proceso verbal sumario fijación de cuota de alimentos, instaurado por LUZ NEIRA SANCHEZ FERNANDEZ, contra EDWARD ALONSO TOPNCEL OSPINO, Radicación: 44 279 40 89 001 2023 00269 00

Como quiera que, dentro del presente proceso, el apoderado judicial de la parte demandada, doctor STIWAR SOLANO ROMERO, presentó excepciones de mérito dentro del proceso de la referencia, CÓRRASELE traslado a la parte demandante por el termino de tres (03) días, para que se pronuncie acerca de las mismas, adjunte y pida pruebas que pretenda hacer valer, de conformidad con lo previsto en el inciso 7, del artículo 391 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ROCIO VARGAS TOVAR
Juez